



## CERCA

### REQUISITOS GENERALES:

1. **CUOTA DE PERMISO: \$70.00**
2. **ZONIFICACION:** Un plano de las mediciones o un plano dibujado a escala enseñando las localizaciones, dimensiones, y la distancia de la línea de la propiedad de todos los cambios existentes y propuestos es requerido.
3. **DISTRITO HISTORICO:** Si la propiedad esta localizada en el Distrito Historico, un Certificado de Propiedad (COA) es requerido.
4. **RESTRICCIONES DE LA CERCA:** Ciertas subdivisiones no permiten cercas en yardas del frente o de al lado. Cualquier yarda colindando una calle es considerada una yarda del frente. Las siguientes restricciones aplican a las yardas del frente.
  - a. La altura maxima para una cerca cerrada es de 3 pies.
  - b. La altura maxima para una cerca con un 40% de abertura es de 4 pies.
  - c. La cerca no debe de obstruir la vista del trafico en intersecciones o caminos de entrada.
  - d. No son permitidas cercas de eslabones de cadena dentro de las lineas del frente del edificio.

Las siguientes restricciones se aplican en la yarda de al lado y de atras:

- a. La altura maxima para una cerca es de 6 pies.

Una separacion maxima de 6 pulgadas esta permitida entre el suelo y la parte de abajo de la cerca. La separacion de 6 pulgadas esta incluida en la altura de la cerca.

5. **MIEMBROS DE SOPORTE:** Los postes y todos los miembros de soporte de la cerca deben de encarar en el interior del lote sobre el cual la cerca este localizada.
6. **LOCALIZACION:** Las cercas pueden ser construidas hasta la línea de la propiedad. Es la responsabilidad del dueño el determinar todas las líneas de la propiedad.
7. **DERECHO DE VIA:** Las cercas pueden ser instaladas dentro del derecho de via; sin embargo, es la responsabilidad del dueño contactar a todas las comañias del servicio publico y a la Ciudad de Elgin para localizar posible líneas subterranas y cables dentro del derecho de via. El dueño de la propiedad assume toda la responsabilidad de cualquier dano que pueda ocurrir como un resultado del trabajo de la Ciudad o de la compania del servicio publico dentro del derecho de via.
8. **REQUISITOS PARA INSPECCION:** Una inspeccion final es requerida por la terminacion del trabajo.

**PARA INFORMACION HABLAR AL:** Departamento de Administracion de Codigos al (847) 931-5920; Preservacion Historica al (847) 931-6004 para el COAs.

**ANTES DE ESCABAR HABLAR A:** JULIE (800) 892-0123 para localizar las líneas de servicio publico; y a la Ciudad de Elgin al (847) 697-3160 para localizar los cables de luz de la calle y las líneas de drenaje de tormenta.